



Listado General de Tarifas y Comisiones

Entrada en Vigor
Septiembre 09, 2016

Versión
TAR-PA-04/16

Productos de
Colocación

Página
1 / 2

BANJE-CASA Banjercito para Madres Solteras / BANJE-CASA Banjercito Retirados para Madres Solteras.

Concepto	Monto		
Comisión por Apertura.	0%		
Fondo de Garantía.	N/A		
Tasa de Interés anual ordinaria sobre saldo insoluto.	Grado	%	*CAT PROMEDIO sin IVA Informativo
			15 años
			20 años
	Generales / Almirantes	8%	9.1%
	Jefes/ Capitanes	8%	9.1%
	Oficiales	8%	9.1%
Tasa de Interés anual sobre gracia.	Grado	%	*CAT PROMEDIO sin IVA Informativo
			15 años
			20 años
	Generales / Almirantes	8%	9.1%
	Jefes/ Capitanes	8%	9.1%
	Oficiales	8%	9.1%
Tasa de Interés Moratoria sobre saldos vencidos.	Grado	%	
	Generales / Almirantes	1.5 veces la Tasa Ordinaria	
	Jefes/ Capitanes	1.5 veces la Tasa Ordinaria	
	Oficiales	1.5 veces la Tasa Ordinaria	
	Sargento 1/o. / 2/o. Maestre	1.5 veces la Tasa Ordinaria	
	Sargento 2/o. / 3/er. Maestre	1.5 veces la Tasa Ordinaria	
Financiamiento.	Grado	Activos	Retirados
	Generales / Almirantes	Hasta 100%	Hasta 100%
	Jefes/ Capitanes	Hasta 100%	Hasta 100%
	Oficiales	Hasta 100%	Hasta 100%
	Sargento 1/o. / 2/o. Maestre	Hasta 100%	Hasta 100%
	Sargento 2/o. / 3/er. Maestre	Hasta 100%	Hasta 100%
Plazo.	Hasta 20 años para personal en activo. Hasta 15 años para personal en situación de retiro.		
Monto.	En función a capacidad de pago. <i>NOTA: Se podrán financiar los gastos de escrituración, siempre y cuando el valor de la garantía (inmueble) lo permita.</i>		
Forma de Pago.	Descuento nómina.	vía	Quincenalmente. Para personal en activo. Mensualmente. Para personal en situación de retiro. Máximo de descuento 50% de su haber de retiro



Listado General de Tarifas y Comisiones

Entrada en Vigor
Septiembre 09, 2016

Versión
TAR-PA-04/16

Productos de Colocación

Página
2 / 2

Requisitos.	Personal en Activo con grado de Sargento 2/o. / 3/er. Maestre o superior.	Subteniente / Guardiamarina / 1/er. Maestre o superior. Sargento 2/o. / 3/er. Maestre y Sargento 1/o. / 2/o. Maestre	Antigüedad mínima de 5 años en las Fuerzas Armadas.
	Personal en situación de retiro.	Para personal con ingresos mensuales superiores a 5 veces el salario mínimo general vigente.	

Nota: *Todas las comisiones serán más IVA y son cobradas en moneda nacional.*
N/A = No Aplica.

(-) CAT (COSTO ANUAL TOTAL) PROMEDIO SIN IVA. Calculado para fines informativos y de comparación exclusivamente, considerando un financiamiento de \$450,000.00 a tasa de interés fija anual del 8%, por el plazo mencionado. Fecha de cálculo: 13/01/2016.